



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
28/02/2024



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 1719603N

DILIGENCIA.- Para hacer constar que apreciado error en la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 41, de 27 de febrero de 2024 y en la web municipal, y de conformidad con las bases que rigen la convocatoria para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de un puesto de Inspector/a de la Policía Local por mejora de empleo, base cuarta, donde dice:

"...El plazo de presentación de instancias es de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia...",

debe decir:

"...El plazo de presentación de instancias es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia...".

Por tanto, el plazo de presentación de instancias será desde el día 28 de febrero de 2024 al 8 de marzo de 2024, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Almussafes, el día de su firma electrónica por el Alcalde-Presidente,



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AAT2 QFPR ZMUE HWV7

Diligencia subsanación BOP sobre plazo presentación de intancias - SEFYCU 4888837

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1